



# Memoria 2015

# INDICE

|                                  |    |
|----------------------------------|----|
| - Presentación                   | 3  |
| - Contacto                       | 4  |
| - Junta de Gobierno              | 5  |
| - Colegiación                    | 6  |
| -Servicios colegiales            | 7  |
| -Seguro de Responsabilidad Civil | 9  |
| - Visados                        | 10 |
| - Balance Económico              | 11 |
| - Formación                      | 13 |
| - Información complementaria     | 14 |
| - Santa Bárbara                  | 15 |

# Presentación

Estimados compañeros, desde estas páginas una vez más, tengo la oportunidad, de dirigirme a vosotros a través de estas líneas, como en años anteriores intentaré explicaros cuales son las actuaciones que desde la Junta de Gobierno de nuestro Colegio vamos realizando.

En primer lugar, como ya viene siendo endémico nuestra profesión sigue sin valorarse adecuadamente, el cambio de esta tendencia sigue siendo la principal meta de los que desde la Junta de Gobierno representamos esta profesión, la sociedad sigue estando desinformada y la administración no manifiesta el apoyo que debiera a nuestro sector, mientras en otras comunidades, se ha seguido una política totalmente distinta hacia los proyectos mineros y lo que estos representan para el conjunto de la sociedad, nosotros seguimos teniendo que hacernos valer con muchas dificultades.

Aunque profesionalmente hay ciertos campos que se abren teóricamente, a la hora de la verdad nos cuesta mucho que nos reconozcan nuestra capacitación profesional para desarrollarlos, no se entiende como un sector como el pirotécnico y sus espectáculos no sea competencia nuestra, el desarrollo de los planes de seguridad, autoprotección etc. debería estar elaborado por técnicos de minas, y sin embargo, se esté permitiendo la elaboración de esos proyectos a concejales o policía local, desde el Colegio estamos ahora comprometidos con este reconocimiento de competencia, este es uno de los múltiples ejemplos que podríamos citar en los cuales tenemos que hacer valer nuestra profesión, es cierto, que a través del Colegio y la asesoría Jurídica del Consejo se van denunciado, y los tribunales nos van dando la razón con sus sentencias, pero llegan tarde cuando el daño está hecho.

Como en otros años, incido en la importancia del Colegio, tenemos que tener claro que debemos tener un nexo de unión que nos permita acometer las necesidades y reivindicaciones profesionales, este nexo es el Colegio, y creo debemos potenciarlo, este año tenemos preparadas una serie de jornadas, existen cursos y formación posgrado que a través del Colegio y organizados por el Consejo se llevan adelante, dada la escasa participación que tenemos a la hora de realizar este tipo de actividades, no estamos en posición de acometer proyectos de forma individual, esto debe cambiar, el Colegio debe de ser un referente formativo y para ello es necesario participar, somos conscientes de la situación económica por la que pasamos, pero vuelvo a reiterar que es ahora cuando debemos estar más unidos y colaborar para hacer crecer nuestro Colegio de manera que podamos acometer empresas más ambiciosas y que nos depararen un futuro profesional mejor.

Por todo ello, os animo desde aquí a que a través de estas páginas, conozcáis el día a día de nuestra casa.



**Atanasio José Peña Álvarez**  
*Decano-Presidente*

# Contacto

Alejandro Novo, 4 Bajo  
15706 Santiago de Compostela  
Tlf. 981534356  
Fax.981534357  
[correo@coitmgalicia.com](mailto:correo@coitmgalicia.com)



DIRECCIONES CORREO ELECTRONICO

[decano@coitmgalicia.com](mailto:decano@coitmgalicia.com)  
[vicepresidente@coitmgalicia.com](mailto:vicepresidente@coitmgalicia.com)  
[secretaria@coitmgalicia.com](mailto:secretaria@coitmgalicia.com)  
[tesorero@coitmgalicia.com](mailto:tesorero@coitmgalicia.com)



PÁGINA WEB

[www.coitmgalicia.com](http://www.coitmgalicia.com)

# Junta de Gobierno del Colegio



**Vicepresidente**  
Emilio Ezequiel  
Aragón Deago



**Decano-Presidente**  
Atanasio José Peña  
Álvarez



**Tesorero**  
José Manuel López  
Zas



**Secretario**  
Luz María San  
Pelayo Pérez



**Vocal de A Coruña**  
Raquel Yugueros  
López



**Vocal de Lugo**  
Juan Carlos Morán  
del Pozo



**Vocal de Ourense**  
Jose Manuel Alonso  
López



**Vocal de Pontevedra**  
Manuel  
Alejandro Mier  
Camblor

# Colegiación

Siguiendo la tónica de años anteriores, en el 2015 también se produjo un descenso en el número de colegiados. A fecha de 31 de diciembre estaban inscritos el Colegio un total de 181 colegiados.

## ALTAS

Nº 369 Olga Barreira Sevillano  
Nº 370 Sergio Fernández Calderón

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 150€

100€ servicios administrativos  
50€ insignia

## BAJAS

Nº 34 Pablo Caballero de Lera  
Nº 151 Antonio Garrido Sanchez  
Nº 260 Rafael Fernández Villa  
Nº 283 Miguel Garcia Santalla

## CUOTA ANUAL 2015: 154€

20€ mantenimiento e-visado  
134€ servicios colegiales (gastos administración,  
correo, etc.)



Luz María San Pelayo Pérez  
Secretaria

# Servicios colegiales

## Seguro médico

EL Colegio tiene concertado con Mapfre un convenio de seguro de medicina privada. Este seguro CAJA SALUD FAMILIAR MAPFRE, es una de las pólizas mas completas del mercado, a un precio muy competitivo, sin distinción entre los asegurados ni por tramos de edad y sexo. De este seguro se pueden beneficiar tanto el colegiado como sus familiares directos.

## Seguro Colectivo

EL Colegio tiene contratado con la aseguradora Mapfre una póliza de seguro de vida colectivo para todos los colegiados, siendo totalmente gratuito, las coberturas son las que figuran a continuación, excepto para los mayores de sesenta y cinco años y menores de ochenta, que solo tiene asegurado el fallecimiento.

|   |             |
|---|-------------|
| Fallecimiento                           | 7.212,15 €  |
| Invalidez Absoluta y Permanente         | 7.212,15 €  |
| Fallecimiento por accidente             | 14.424,30 € |
| Fallecimiento por accid. de circulación | 21.636,45 € |

# Servicios colegiales

## Gestión de cobro

EL Colegio tiene establecido un servicio de Gestión de Cobro para todos los colegiados que deseen que sus recibos ante sus clientes sean gestionados por el Colegio.

En el año 2015 ha estado utilizando este servicio un colegiado.

## Bolsa de trabajo

EL Colegio tiene establecido un servicio de bolsa de trabajo, donde se pueden inscribir los colegiados en demanda o mejora de empleo, las empresas también dirigen a esta bolsa sus ofertas de trabajo, el acceso tanto para ofertas como para demandas se puede hacer directamente o a través de la pagina web del Colegio.

Durante este año se ha comprobado como se ha incrementado el nº de demandantes y reducido el nº de ofertas de empleo, todo ello debido a la situación económica actual.

# Seguro de Responsabilidad Civil

El Colegio tramita la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil a los colegiados que deseen adherirse a la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil que tiene contratada el Consejo General. Este año el Consejo, se volvió a renovar la póliza con la Compañía Aseguradora Mapfre, a través de la Correduría de Seguros ADARTIA Global, S.A. Para la actividad profesional a partir del 1/10/2.015 hasta el 30/09/2016, se cubrirán las actuaciones profesionales que previamente se hayan registrado y verificado en el Colegio correspondiente.

Los grupos se definen en:

Grupo 1. La actividad del colegiado incluyendo Trabajos con Explosivos y Minería interior y o de túneles.

Grupo 2. La actividad del colegiado sin incluir Trabajos con Explosivos y Minería interior y o de túneles.

Grupo 3. Informes, Dictámenes, Peritaciones, Arbitrajes, homologaciones, Mediaciones y similares.

El nº de colegiados adscritos al seguro en el año 2015 fue de 33 colegiados, estando 4 de ellos en la modalidad de inactivos.

|          | MODALIDAD DE LIBRE EJERCICIO |         |         |         |
|----------|------------------------------|---------|---------|---------|
|          | limite por siniestro         | Grupo 1 | Grupo 2 | Grupo 3 |
| opcion 2 | 225.000,00 €                 |         |         | 1       |
| opcion 3 | 275.000,00 €                 | 2       |         |         |
| opcion 4 | 400.000,00 €                 | 4       |         |         |
| opcion 5 | 600.000,00 €                 | 4       |         |         |
| opcion 6 | 750.000,00 €                 | 2       |         |         |
| opcion 7 | 1.100.000,00 €               | 1       |         |         |
| opcion 8 | 1.350.000,00 €               |         |         |         |

|          | MODALIDAD DE ASALARIADOS |         |         |         |
|----------|--------------------------|---------|---------|---------|
|          | limite por siniestro     | Grupo 1 | Grupo 2 | Grupo 3 |
| opcion 2 | 225.000,00 €             |         |         |         |
| opcion 3 | 275.000,00 €             | 1       |         |         |
| opcion 4 | 400.000,00 €             | 2       | 2       |         |
| opcion 5 | 600.000,00 €             | 2       |         |         |
| opcion 6 | 750.000,00 €             | 5       | 2       |         |
| opcion 7 | 1.100.000,00 €           | 1       |         |         |
| opcion 8 | 1.350.000,00 €           |         |         |         |

# Visados

Debido a la entrada del RD 1000/2010 sobre visado colegial obligatorio, en el año 2015 los grupos de canon de visados son tres grupos:

**A.- TRABAJOS SIN PRESUPUESTO:** Trabajos sin riesgo o muy bajo riesgo como: informes, dictámenes, DIS, etc.

**B.- VISADOS VOLUNTARIOS:** Toda actividad sin incluir trabajos con explosivos y minería interior y o túneles.

**C. VISADOS OBLIGATORIOS, según el RD de visados.**

-Proyecto de demolición de edificaciones que no requiera el uso de explosivos.

-Proyecto de voladuras especiales.

-Proyectos técnicos de establecimiento, traslado y modificación sustancial de una fábrica de explosivos.

-Proyectos técnicos de instalación y modificación sustancial de depósitos comerciales y de consumo de materias explosivas.

-Proyectos de establecimiento de talleres de cartuchería y pirotécnica y de depósitos no integrados en ellos.

-Proyectos de aprovechamientos de recursos mineros de las secciones C) y D).

|                          | nº visados | PRESUPUESTO     |
|--------------------------|------------|-----------------|
| TRABAJOS SIN PRESUPUESTO | 155        | 0,00 €          |
| VISADOS VOLUNTARIOS      | 45         | 27.730.652,19 € |
| VISADOS OBLIGATORIOS     | 26         | 13.904.339,36 € |
| TOTAL                    | 226        | 41.634.991,55 € |

# Balance económico 2015

Durante el año 2015 han persistido una gran parte de los factores que inciden negativamente en el ejercicio de nuestra actividad profesional con clara repercusión en el devenir de nuestro Colegio Oficial. Factores que vienen repitiéndose desde hace unos años atrás.

El estancamiento del desarrollo y mejora económica que aún seguimos padeciendo con especial incidencia en nuestras canteras y en definitiva en nuestra profesión así como la ralentización de las obras iniciadas junto con la paralización de futuros proyectos hacen que el volumen de ingresos sea decreciente año a año en gran parte por la reducción de los Visado Colegial en la mayoría de nuestros proyectos y trabajos profesionales. Ha habido una minoración sustancial en el volumen de los ingresos, con respecto al ejercicio anterior, superior al -12 % fundamentalmente por el Canon de Visado. En el capítulo de Gasto, éste ha tenido un descenso con respecto al año anterior en parte debido a la política de austeridad implantada por la Junta de Gobierno junto con un equilibrio presupuestario. No obstante el resultado económico no ha sido óptimo registrándose unas pérdidas antes de impuestos de **-6.164 Euros**.

Cabe reseñar un año más, que nuestro Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia presenta una situación financiera óptima, sin cargas crediticias ni hipotecarias presentado una total liquidez según se constata en el balance de situación y cuenta de resultados, que nos hace tener un Colegio saneado y cada vez con menos solvencia.



José Manuel López Zas  
*Tesorero*

En general y desde un punto de vista económico, se prevé para nuestro Colegio una situación futura compleja e incierta a corto plazo, motivada fundamentalmente por el descenso en el volumen de los ingresos y la ralentización del crecimiento económico que en nada está ayudando al visado colegial. No obstante, ésto, no tiene que ser un hándicap sino que debe constituir un revulsivo en la operatividad y funcionamiento de nuestro Colegio que no cabe duda debe adaptarse a la nueva situación y a los nuevos tiempos económicos que nos toca vivir.

| ACTIVO 2015  |                   |
|--|-------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                      | <b>605.949,30</b> |
| I. Inmovilizado Intangible                         | - 865,22          |
| II. Inmovilizado Material                          | 431.222,85        |
| V. Inversiones Financieras a largo plazo           | 100.185,11        |
| VI. Activos por impuesto diferido                  | 75.405,56         |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                         | <b>358.640,24</b> |
| III. Deudores comerciales y otras ctas a cobro     | 22.295,47         |
| 1. Clientes, ventas y prestación de serv           | 8.100,97          |
| 5. Activos por impuesto corriente                  | 148,77            |
| 3. Otros Creditos                                  | 14.045,73         |
| IV. Inversiones Financieras a corto plazo          | 320.946,18        |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 15.398,59         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                | <b>964.589,54</b> |

| PASIVO 2015                                       |                   |
|---|-------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                         | <b>858.412,08</b> |
| A-1) Fondos Propios                               | 858.412,08        |
| I. Capital  | 866.254,43        |
| 1. Capital suscrito                               | 866.254,43        |
| V. Resultados de ejercicios anteriores            | - 1.688,69        |
| VII. Resultado del ejercicio                      | - 6.153,66        |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                     | <b>90.758,49</b>  |
| IV. Pasivos por impuesto diferido                 | 90.758,49         |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                        | <b>15.418,97</b>  |
| II. Deudas a corto plazo                          | 3.491,56          |
| 3. Otras deudas a corto plazo                     | 3.491,56          |
| IV. Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar | 11.927,52         |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                               | <b>964.589,54</b> |

# Formación

A lo largo del año 2015, se informó a los colegiados de distintas Jornadas, seminarios, cursos, etc. que podían ser de interés, destacando las siguientes:

En febrero de 2015, la Comisión Permanente del Colegio asistió junto con el Director de la Escuela a la entrega del premio que concede nuestro Colegio al estudiante con el mejor expediente académico de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Minas de la Universidad de Vigo.



# Información complementaria

En cumplimiento de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, (Ley Ómnibus).

Artículo 11. Memoria Anual.

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

f) Las formas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) Información estadística sobre la actividad de visado.

**BALANCE ECONOMICO: Página 11**

**GASTOS DE PERSONAL: 9.505,31 €**

**RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO: 1.537,80 €**

**CUOTAS: Página 6**

**PROC. SANCIONADORES: No hay**

**QUEJAS Y RECLAMACIONES: No hay**

**CAMBIOSCONTENIDO CÓDIGO DEONTOLÓGICO: No hay**

**INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO INTERESES: No hay**

**VISADOS: Página 10**

# Santa Bárbara 2015



La celebración de Santa Bárbara, festividad tradicional en nuestro Colegio, se desarrolló los días 28 y 29 de noviembre en Lobios Caldaria, Hotel y balneario.

Los actos comenzaron en la mañana del sábado con una visita a una bodega de albariño en Melgaço, con cata de vino, pan, jamón cortado, chorizo y pulpeira.



Tras la excursión y luego de unas horas de descanso y relax en el balneario, comenzaron los actos de Santa Bárbara con una misa en honor a nuestra patrona.



Como viene siendo habitual, tras la celebración eclesíástica, se sirvió un cóctel de bienvenida seguido de una cena a los asistentes.







Al finalizar la cena se procedió a la entrega de insignias a los nuevos colegiados y la ya tradicional entrega de la lámpara minera a los colegiados que cumplen 25 años de colegiación, finalizando la noche con un amenizado baile.

El Decano hizo entrega de la insignia del Colegio al nuevo colegiado que esa noche asistía por primera vez a la cena de confraternidad.

**Sergio Fernandez Calderon**, se incorpora a nuestro Colegio el 11 de agosto de este año.



Este año el homenajeado de la lámpara minera por cumplir 25 años de colegiación entre el Colegio de Asturias y el Colegio de Galicia fue **Alfonso Gonzalez Moral** que estuvo acompañado por su esposa, a la que se le hizo entrega de un ramo de flores.



El domingo, y para finalizar los actos de la celebración de Santa Bárbara 2015, se hizo en los jardines del hotel una degustación del “cerdo al espeto criado a castañas”.



EDITA  
*Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos  
de Minas de Galicia*

DISEÑO Y MAQUETACIÓN  
RRC